PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2009.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA.-

---oOo---

ASUNCION, Enero 14 de 1949.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

N. 337.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébase el siguiente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, para el Ejercicio del año 1949:

PRESUPUESTO DE GASTOS	MENSUAL	ANUAL
SECCION PRIMERA	₲s.	₲s.
PERSONAL		
Sldo.Presidente 6%s/₲s.2.800.....	14.-	168.-
" Secretario.....	15.-	180.-
" Tesorero.....	15.-	180.-
" Inspector.....	12.-	144.-
" Comisario de Tablada.....	8.-	96.-
" Encarg.Cementerio.....	7.-	84.-
" Matadero.....	7.-	84.-
" Mercado.....	7.-	84.-
SECCION SEGUNDA		
MATERIAL Y DIVERSOS		
Gastos de Secretaría.....	₲s.	30.-
Eventuales.....	"	90.-
Adq. y Conserv.Mobiliario.....	"	25.-
Impresiones y Publicaciones.....	"	25.-
Utiles de Escritorio.....	"	25.-
Fiestas Patrias.....	"	35.-
Gastos Imprevistos y R.Accidentales....	"	133.-
Obras Públicas.....	"	1.028.-
Adq.Utiles y Herramientas.....	"	32.-
Comisión Pro-Hospital 7%s/₲s.2.800.....	"	196.-
Manutención Detenidos.....	"	15.-
Alumbrado Público.....	"	40.-
Ayuda a Indigentes.....	"	20.-
Alquiler Local.....	"	96.-
TOTAL DE GASTOS:.....		₲s.2.800.-

7-I-49

///...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2009.-

N. .....

///... CALCULO DE RECURSOS

		ANUAL
Patentes en General	$s.	1.950.-
Impuestos de Pesas y Medidas	"	40.-
" de Mercado	"	25.-
" de Tablada	"	320.-
" s/Registro de M. y Señales	"	25.-
" de Edificación	"	10.-
" de Cementerio	"	20.-
" s/Rifas	"	5.-
Derechos de Secretaría	"	125.-
Arrend. de Terr. Municipales	"	180.-
Ventas de Terr. Municipales	"	50.-
Ventas de Terr. en el Cementerio	"	20.-
Rentas Accidentales	"	30.-
TOTAL DE RECURSOS:	$s.	2.800.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-